

Desplazamiento y derechos humanos

Rubén Darío Guevara

Profesor titular, Universidad del Valle
cefletcher@telesat.com.co



Anaqueel

Avance de una investigación

Introducción

El presente ensayo surge como una reflexión en el avance preliminar de la investigación que se está adelantando con "Mujeres desplazadas por el conflicto armado interno en las ciudades de Popayán y Cali", en la cual el objetivo principal es encontrar semejanzas o diferencias entre la forma que tiene el desplazamiento de las mujeres, así como describir y explicar los comportamientos que ellas asumen en los nuevos sitios de asentamiento. Explicar los condicionantes y determinantes de la situación de las mujeres como esposas, compañeras, madres solteras, viudas, hijas etc, se obligó a un enfoque de género con el cual se insiste en esta aproximación de análisis de esta realidad nacional con respecto a las mujeres desplazadas por el conflicto interno.

En el trabajo en mención nos hemos podido dar cuenta de que no se pueden recortar ni hacer a un lado las contradicciones generales y estructurales del país que originan el desplazamiento y, por ende, el problema de las mujeres como desplazadas; por eso, esta reflexión preliminar general sirve a manera de introducción, para mostrar los contenidos de los capítulos específicos a los que se hará referencia en el informe final.

Aunque se está en la etapa de trabajo de campo, recogiendo información directa con la población afectada por el desplazamiento, la lectura de documentos y fuentes secundarias de información ha permitido y obligado a hacer una reflexión en profundidad de una serie de aspectos y eventos

que a diario se suceden y que por ser significativos se van manifestando como determinantes en la explicación del desplazamiento en general y de las desplazadas en particular.

Una breve historia de eventos y sucesos

La historia reciente del país está llena de altos y bajos difíciles de interpretar por quienes están metidos en esta horrible tarea de dar cuenta de esa pesadilla, resultado de una guerra irracional, que deja secuelas e intereses fallidos de represión y diálogo ante la persistencia de lucha armada, de luchas sociales que buscan la conformación de nuevas realidades y también por esas dinámicas urbanas marcadas por el éxodo, el desarraigo y la voluntad de volver a empezar.

El desplazamiento forzado como salida de una localidad hacia otra región ha constituido una respuesta obligada en el conflicto armado colombiano. La historia colombiana, con sus procesos, está repleta de acciones de sobrevivencia, de resistencia y se observa cómo a manera de puentes forzados se han ido tejiendo las relaciones entre el campo y la ciudad, entre regiones socioculturalmente distintas y entre países fronterizos.

La violencia política hace navegar a nuestro país en contra de la corriente mundial, estar fuera de la órbita, parece estar aislándolo y ubicándolo entre los temores y aún entre las amenazas por parte de ciertas potencias hegemónicas internacionales.

Las amenazas, el miedo, el incendio de las viviendas, el temor de las personas que huyen por las masacres y los asesinatos por los enfrentamientos entre los actores armados que generan violencia y afectan a la población civil junto con las desapariciones forzadas, son características del desplazamiento y la comunidad internacional busca encontrar condiciones de seguridad y paz a través de la salvaguarda de la dignidad humana y para ello ha puesto los derechos humanos en la primera línea de la agenda política y social.

La Constitución de 1991 consagró un artículo sobre "Los derechos, las garantías y los deberes", en el cual se contemplan los mecanismos de aplicación y protección de ellos, las responsabilidades del Estado, de los funcionarios y las acciones que se pueden tomar para conservar y mantener los derechos humanos; así mismo, ratificó tratados internacionales. De igual forma, reforzó la democracia en una nación pluri-étnica y multicultural. En los últimos años la situación ha empeorado y los derechos humanos de los colombianos con respecto a la salud, el trabajo, la vivienda y la educación, por nombrar sólo algunos, han hecho mella en la población que clama por un orden y, en especial, por una protección de sus derechos fundamentales.

El conflicto armado que da pie a la violencia en Colombia en las últimas décadas se ha constituido en un determinante y condicionante del desplazamiento individual, familiar y colectivo que tiene un fuerte impacto en la vida social puesto que deja a un vasto sector de la población en situación de vulnerabilidad, por cuanto ha sido la causa de una migración interna forzada que ahora suma más de dos millones de personas.

La realidad citadina

Las familias que se han desplazado del campo a la ciudad tejen historias nuevas salpicadas de resentimientos profundos y odios naturales, tensiones, dolor y pérdida por la forma como se han visto obligadas a salir, pero con el tiempo ellas, aunque presionan de manera contundente a la familia y reviven culpas, se disuelven y se moldean a través de una moralidad agradable por medio de la cual recrean a los grupos de amistad y dan rienda suelta a unos recuerdos imaginados.

Espacio y tiempo se convierten en la ayuda imprescindible de un nuevo modo de vida en donde los conflictos diferentes se atenúan, se modifican, cuando no, se ven menguados ante las circunstancias presentes. La guerra que atraviesa la vida individual, familiar y colectiva



de las personas deja marcas en sus historias, modifica su modo de vida y sus expresiones. La guerra destruye, 'copta' y recrea la acción colectiva existente al fragmentar y polarizar los referentes identitarios. En este sentido, guerra y desplazamiento son a la vez que generadores de fragmentaciones espaciales y de fronteras internas, provocadores de dinámicas de construcción y reconstrucción de referentes de identidad y de territorio que se constituyen en nuevos códigos de relacionamiento social. Así, los pobladores en distinta medida y con diversa responsabilidad se van configurando como víctimas y actores de la guerra.

La ubicación de ellos en los nuevos espacios geográficos no aptos para hacer vida social o familiar deteriora las condiciones de vida y lleva al surgimiento de nuevos conflictos, productos de la contradicción, del enfrentamiento interno y hasta de la insolidaridad y rechazo de sus propios líderes.

Pero el desplazamiento forzado no es únicamente una consecuencia del conflicto armado, por cuanto al tipificarse el o la desplazada como víctima de una violación compleja de derechos humanos, víctima de un delito, víctima de una infracción al Derecho Internacional Humanitario y víctima de un crimen de guerra que la obliga a desplazarse, el o ella se constituyen en titulares de todos los derechos que tiene toda víctima de un delito, de una violación a los derechos humanos y de una infracción al Derecho Internacional Humanitario, según reza la sentencia de la Corte Constitucional de agosto de 2000.

La población campesina parece ser el sector más afectado, encontrándose también junto a ella los indígenas y los negros que por las amenazas, el miedo, el incendio de sus viviendas y el temor, hacen que huyan -se desplacen- evitando ser masacrados, asesinados o desaparecidos.

Para tomar sólo un caso -el de los indígenas-, el desplazamiento forzado implica la salida abrupta de las parcialidades, de sus resguardos y territorios colectivos con los cuales mantienen

unas relaciones especiales de intercambio y de generaciones, que se fundamentan en la cosmovisión y que cimienta a su vez el desenvolvimiento y autoproducción de las culturas. El desplazamiento forzado por el conflicto armado y la presión legal o ilegal de los megaproyectos, implica un tipo especial de desarraigo cultural, al encontrarse ellos con prácticas culturales no sólo diferentes sino enfrentadas con las propias y al incorporarse en modelos productivos basados en el crecimiento, la productividad y la monetarización, sin posibilidad de decidir su futuro como pueblos.

Con ello se impide el derecho a adoptar libremente las decisiones sobre el futuro como pueblos e individuos. Por ello se resisten a desplazarse y con ello también esperan la muerte por parte de los actores armados: militares, guerrilla y autodefensas que buscan expansión y control territorial.

Las comunidades indígenas han dejado en el olvido rituales, formas de vida y costumbres para internarse en una cultura citadina y amoldarse a una vida que tiene exigencias distintas.

El discurso de la guerra

La aguda contradicción entre los actores armados que originan el conflicto, y con él el desplazamiento, ha tenido una cierta complicidad del Estado. Las cifras del CODHES nos muestran que en el año 2001, huyeron 937 personas por día y que 341.925 buscaron refugio ese año, siendo entonces, ese período, el de mayor desplazamiento forzado en el país y siguen siendo los departamentos del Cauca, Valle, Antioquia y Chocó los más afectados.

La crisis sigue ahondando en lo que respecta al orden social y aunque el Estado tiene un monopolizador legítimo de la fuerza, lo cierto es que algunos de sus organismos estimulan con discursos guerrillistas con auxilios económicos y otros elementos propios de una logística, a los grupos paramilitares que sacan

tajada de la situación y afectan de manera directa a la población civil.

Ellos no parecen entender que las disputas territoriales de 'paras' y militares han obligado a 54.074 personas a huir en 400 municipios del país, pertenecientes a los departamentos del Cauca, Valle, Antioquia y Chocó, principalmente, haciendo parte de esa gran masa de desplazados que llegan a la cifra de 1'512.925 personas en los últimos cinco años. Considerados como principales expulsores de población, estos departamentos enfrentan problemas no sólo porque reciben sino porque no encuentran salida a una situación social que ya se torna insostenible para sus menguadas arcas. Los desarraigados se disputan un pedazo de tierra para ubicarse y también comida para sobrevivir; mientras tanto el Estado se preocupa por encontrar cómo ellos expresan su participación política ejerciendo el derecho al voto en las próximas elecciones.

Formas permisivas democráticas de la participación política

En el Valle del Cauca se ha logrado crear la mesa de concertación con las comunidades indígenas, para que las administraciones cumplan con sus deberes. Se ha hecho una revisión de los cabildos y resguardos indígenas para legalizar su situación y buscado el respeto de los actores armados a las autoridades indígenas que se han visto sometidas a la desaparición o el secuestro. No obstante, siguen los desaparecidos y son masacrados, metidos en un conflicto que no les pertenece, claman por sus derechos a la tierra, salud y educación.

En el Cauca la principal organización indígena, el Consejo Regional Indígena del Cauca -CRIC-, ha accionado de diferentes maneras ante el Estado a través de formas expresivas de movilización política en la búsqueda de una salida pacífica al conflicto, y con ellas a darle solución a sus innumerables problemas sociales y económicos que alteran las culturas legendarias. Las tomas de carreteras y las protestas comunitarias se han puesto de

presente frente a la continua agresión de sus dirigentes por parte de los grupos armados que actúan en sus territorios de resguardo.

En esta época pre-electoral, en donde están al frente las elecciones para elegir los miembros que irán a conformar los cuerpos colegiados y posteriormente la elección de Presidente de la República, la Registraduría Nacional ha propiciado alternativas para atender a la población afectada por el desplazamiento en estos tiempos de guerra aunque no tiene unas salidas claras con respecto a expedición de cédulas de identidad o reconocimiento de ellas en los nuevos espacios de desplazamiento. De hecho, se ha presentado una modificación del censo electoral y en esta situación se aproximan los grupos armados exigiendo e imponiendo un modelo de autoridad para la votación por quienes respaldan.

"La democracia está en peligro", dicen algunos políticos regionales y el Estado debe ponerse al frente de esta situación para enfrentar esta intervención irregular, pero lo cierto es que muy poco puede hacer; el desplazamiento forzado "desbordó la capacidad del Estado colombiano y se convirtió en una verdadera tragedia humana", afirma el director adjunto de la Oficina de la ONU para los derechos humanos. De allí que la insurgencia esté ganando terreno frente a un Estado que no está en capacidad de prevenir los desplazamientos aunque la resistencia civil está poco a poco enfrentándose calladamente a este modelo de los violentos.

"Los guerrilleros creen que las armas todo lo pueden y su experiencia se los confirma". ¿No se han convertido en poder regional y local en cientos de municipios y zonas del país? ¿Quién manda más en Putumayo, Caquetá, Huila, Guaviare, Cauca y otros sitios, el comandante del frente o el representante constituido? ¿No son ya un factor decisivo en las elecciones a corporaciones públicas y hasta en la carrera presidencial? Son las anotaciones muy puntuales que deja un comentarista de opinión (El Tiempo, febrero 26 de 2000).



Un Estado que no ha puesto cuidado a las exigencias de esta población en lo que respecta a sus vidas y bienes, menos puede garantizar los medios para subsistir dignamente, ni para recuperar su documentación o hacerla válida. Como los políticos tradicionales, la guerrilla y las AUC también tienen propuestas de salvación para la población siempre y cuando respeten y acaten sus programas, los cuales son avalados por miembros de la región en donde están ejerciendo influencia y hay ausencia del Estado. La misma Iglesia Católica ha advertido esta situación y ha puesto en entredicho la futura representatividad institucional, ocasionando con ello una enérgica protesta por parte de políticos y gamonales tradicionales.

En el campo y en la ciudad de una manera relativa, esa añorada lucha por el poder de una manera directa ha tenido sus cambios, pues ya no es que un partido quiera tal o cual alcaldía o gobernación; no, ahora se avizora el comienzo de esa dislocación entre el aparato y el poder del Estado que las fuerzas insurgentes tratan de desestabilizar y para lo cual las 'adhesiones' obligatorias se constituyen como un elemento fundamental.

En las sociedades rurales, los grupos armados irregulares buscan una relativa sostenibilidad. Para ello se asumen como para-estados, interviniendo en las diferentes dimensiones colectivas y aún individuales de sus pobladores. Por esa vía la guerrilla y los paramilitares intervienen en la soberanía relativa de la sociedad existente, en una especie de 'recolonización' que los compromete, que los involucra en la guerra.

Bajo la justificación de "rescatar", "liberar", "limpiar" los territorios se van creando formas de clientelismo armado. Ello se ha traducido en la práctica, por ejemplo, en la instrumentalización del movimiento social, de la misma manera que lo ha hecho el bipartidismo. Más que una inclusión, hay una subordinación de los pobladores a los actores armados.

La reafirmación de soberanías locales y regionales partidistas a partir del proceso de la

fuerza parece seguir manteniéndose en cuanto a que el poder local ya no es de lealtades y adhesiones a nivel parroquial, propiciado por gamonales o caciques, sino por los actores armados que por la coacción y manipulación condicionan el comportamiento electoral de la sociedad civil.

Algo que es conveniente relevar es la represión política no sólo para lograr la paralización del desplazado mediante el horror, sino la imposición de un proyecto que busca legitimarse y ejercer en las dimensiones culturales, éticas y estéticas de la vida, toda una representación social encaminada a romper las convicciones personales, cuando estas son contrarias al poder establecido, como a romper los procesos de unidad y las experiencias comunitarias de la gente que tiene unas mismas necesidades y unos mismos ideales para quebrar las convicciones que se le proponen y crear un proyecto de desarrollo que involucra un nuevo estilo de vida y de relaciones sociales.

No puede desconocerse que las mujeres desplazadas se constituyen en víctimas y actores principales del conflicto armado y en este sentido empiezan a tener cierto protagonismo de participación política en la búsqueda de sus derechos y soluciones a sus problemas más inmediatos. Pero también las nuevas condiciones las han obligado a superar los planos de la cotidianidad hogareña y a hacerse partícipes solas o con sus compañeros en acciones de reivindicación política o a insertarse en la actividad productiva, en mejores condiciones que el hombre.

La violencia generada por el conflicto armado interno, entonces, concentra la atención y preocupación porque es el escenario principal, aunque no el único, de las principales vulneraciones a los derechos humanos, fundamentalmente a la vida, la libertad, la integridad física, los derechos individuales y políticos, los económicos, sociales y culturales.

Sin duda hay en el país zonas vedadas para adelantar las campañas políticas por parte de

los candidatos ante la presencia de la insurgencia y la ausencia del Estado, tampoco hay garantías del gobierno y se corren riesgos ante una ausencia de seguridad. Ya el mismo Estado les ha manifestado ser prudentes en las campañas no concurriendo a algunos sitios por lo difícil de controlarlos; en esta forma, el proceso electoral que se adelanta en 2002 está empañado de anti-democracia, no obstante el Plan de Seguridad y Protección a candidatos, sedes políticas, votantes y sitios de votación que ejecuta el gobierno.

Manifestaciones particulares

En el trabajo investigativo que se está adelantando con mujeres desplazadas por el conflicto interno en las ciudades de Cali y Popayán del cual este ensayo es un avance preliminar, se ha encontrado que, a nivel general, en Colombia se producen en promedio 4 desplazamientos al día (Red de Solidaridad Social: 2001). De esta forma se reitera que el desplazamiento es una de las más graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario, a los derechos civiles, culturales y económicos. Además, deja secuelas por efectos de la violencia a los desplazados en lo psíquico y en la identidad colectiva, destruyendo la cohesión social, la solidaridad y agudizando el deterioro progresivo de la calidad de vida.

Buena parte de esta legión de sufrientes está constituida por mujeres cabeza de familia que perdieron a sus esposos o compañeros, o que no volvieron a saber de ellos por los avatares de la guerra. Arrastran a sus hijos famélicos y desarrapados, sin otra opción que la de pedir una limosna o acogerse a la voluntad de alguna entidad pública o privada que puede escasamente darles la mano.

El trabajo investigativo ha señalado la manera como un suceso particular como es el desplazamiento interno puede afectar a los niños, a las mujeres, a los jóvenes, a los ancianos, a los adultos y depende de los factores edad, ciclo de vida, vínculos familiares, comunitarios y demás relaciones que han tejido

en su entorno, junto con las expectativas y sueños por realizar; los efectos, entonces, dependen del tipo de hecho violento según se trate de tortura, desplazamiento, amenaza, rumor, asesinato de un familiar, lo cual produce un cambio en la configuración de la familia, las redes de apoyo familiar, social, comunitario e incluso cultural, que hacen muy diferente el impacto.

Para citar un ejemplo, en Cali se encontró que las causas del desplazamiento son el empobrecimiento del campo, 29.1% y la violencia del país, 70%, en donde los más afectados son los niños y las mujeres jefes de hogar en un 49%. De esta manera, el desplazamiento como fenómeno social es sumamente complejo y por lo tanto su explicación se hace muy difícil. Esto obliga entonces a que las diferentes entidades del Estado, con las ONG y organismos internacionales, junto con la sociedad civil, unan y coordinen esfuerzos para la promoción, protección y defensa de los derechos humanos y de manera especial entren a investigar y a dar cuenta del mismo con el fin de definir las políticas correspondientes que nos lleven a la búsqueda de la paz y al logro de una convivencia civilizada que es fundamental para fortalecer la justicia y combatir la impunidad.

Hace dos años y medio comenzó el desplazamiento en el centro del Valle del Cauca y las familias aún están en los coliseos, porque los proyectos de reubicación impulsados por el Incora no han funcionado y los productivos tampoco. El Valle del Cauca tiene más de 20.000 desplazados. La pauperización del departamento como consecuencia del conflicto es aceleradamente manifiesta.

En el Cauca, y en especial en su capital Popayán, se ha venido percibiendo un accionar de desplazados en el casco urbano de la ciudad que, como desempleados, andan tras el rebusque vendiendo artículos de diversa índole, pero su sitio de vivienda lo ha conformado en los espacios periféricos, de manera especial alrededor de la quebrada de Pubús, en donde



un núcleo de 60 familias invadieron se asentó y han construido sus casas de tabla, tablones, guaduas, improvisados plásticos y hasta cobijas viejas dando forma a unos pequeños ranchos pegados en toda la margen derecha de la quebrada.

Es un cordón más de miseria compuesto por los muchos desplazados de todo el departamento y de los vecinos como Huila y Putumayo quienes manifiestan: "No estamos aquí para abusar sino porque no tenemos con qué pagar arriendo, es por necesidad...".

Las penurias por las que están pasando ponen de presente la insolidaridad social y el desinterés de una Alcaldía y de unos organismos que no cuentan con los medios indispensables para afrontar el problema y los han dejado al vaivén de las circunstancias. La gente comenta cómo dejaron sus parcelas por miedo a los 'paras' que los han tildado de guerrilleros.

Las mujeres han acudido principalmente a la Red de Solidaridad Social y después a la Defensoría del Pueblo para denunciar sus condición de desplazadas, no teniendo dónde más hacerlo. La realidad es que son los organismos gubernamentales los que prestan alguna ayuda en especial de alimentos y para la vivienda. La Pastoral Social en su carácter de humanitaria está interviniendo con algunos programas puntuales.

El nivel de educación es el principal diferenciador de las prácticas, actitudes y conocimientos entre las mujeres en lo que respecta a la salud básica y a la sexual y reproductiva, tanto en la ciudad de Cali como en Popayán, dada su procedencia del campo. El analfabetismo rebasa los índices nacionales y la automedicación es lo recurrente poniéndose de presente los remedios caseros y una significativa utilización de la medicina tradicional. El tipo de educación está también relacionado con el trabajo u ocupación y ellos denotan -como ya se señaló- su precariedad y los bajos niveles de vida que prevalecen en sus asentamientos comunitarios.

La escasa educación tiene una relación con la actividad sexual y con el número de hijos. Las mujeres no conocen los medios de planificación. Igualmente, conociendo las cifras del GTD para el año 2001 que incluyó al Valle del Cauca y al Cauca como los departamentos con mayor impacto de desplazamiento en donde las masacres se presentan como los actos de violencia que más desplazan, surge el interés de conocer las normas del Derecho Humanitario y las del Derecho Internacional Humanitario, pero de manera especial se hace necesario el impulso del Plan Departamental de Derechos Humanos.

Consideraciones generales

En el momento actual, uno alcanza a percibir que el desplazamiento forzado sigue y seguirá siendo la mayor expresión de las violaciones de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario en el contexto de las disputas por el dominio territorial y por la composición económica, social y demográfica de las zonas rurales y urbanas, y ha convertido a la población civil en el objetivo principal y que, por lo tanto, debe ser tenido muy en cuenta pues mientras no se dé un paso adelante en la agenda propuesta en las conversaciones con la insurgencia para alcanzar la paz, crecerá la incertidumbre y estaremos frente a una situación que empeora día tras día.

Una observación final a este fenómeno de los desplazados es para señalar que el mismo no ocupa un lugar prioritario en la agenda del Estado, no obstante ser uno de los más graves problemas sociales contra los derechos humanos. "A la población desplazada se le da un tratamiento sólo de asistencia humanitaria de emergencia, una entrega de mercados, la ubicación en unos albergues temporales pero los proyectos de la estabilización socioeconómica son muy precarios", dice el Defensor del Pueblo (El Tiempo: febrero 12 del 2002).

El director de la Red de Solidaridad ha manifestado que "el fenómeno del despla-

zamiento en el Cauca -que hoy es el tercer departamento expulsor de personas desplazadas con 8.56%, después de Antioquia y el Magdalena-, es preocupante y tiende a incrementarse; de allí la necesidad de una nueva herramienta que permita emprender acciones colectivas que prevengan o atiendan provisionalmente a las familias desplazadas por el conflicto armado" El Liberal, febrero de 2002). Las entidades gubernamentales tendrán que cumplir sus obligaciones con respecto a los desplazados acudiendo a la facultad para emitir la orden administrativa dada por el Gobierno Nacional en diciembre pasado y que obliga a todo el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada.

Conociendo la agenda de paz de Colombia, uno se da cuenta de que es una agenda de derechos humanos. La estructura económica y social, la política agraria, la explotación y exploración de los recursos naturales, la protección y promoción de los derechos civiles y políticos, la organización del Estado, son temas que así lo evidencian y que en el caso que nos compete con los desplazados tiene un hondo significado y consideración. Es conveniente recalcar que la guerra en Colombia es masculina, pero las víctimas son femeninas y se les desconoce entre otras cosas porque los analistas no tienen el sentido de género que debe tener la guerra. La mujer está separada de esta guerra y de las otras mujeres aunque hace parte del conflicto.

Bibliografía

BELLO, Martha Nubia. "Las familias desplazadas por la violencia. Un tránsito abrupto del campo a la ciudad". En: Revista Trabajo Social. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, N° 2, Año 2000. Bogotá.

CODHES-SISDES. "Desplazamiento en Colombia durante el primer trimestre del 2001". Bogotá, 2001.

GAD. "Informe sobre desplazamiento forzado en Colombia". Enero de 2000, Mayo-Agosto 2001. Bogotá.

GUEVARA, C. Rubén Darío. "Mujeres desplazadas por el conflicto armado. Situación de género en Cali y Popayán". Informe de Investigación, Cali, 2002.

MEETERS, Donny. "Las mujeres y la violencia. Conflictos rurales y sus efectos-diferencias por género". En: Mauricio García (Edit.). "La Paz. Miradas de esperanza". Bogotá, Programa por la Paz, Universidad Javeriana. Cali, 1995.